

DIALOGOS CUBA – EUROPA

No 1, Mayo de 2006

BOLETÍN TRIMESTRAL SOBRE LAS RELACIONES ENTRE CUBANOS Y EUROPEOS

<i>Terror discreto</i> VÁCLAV HAVEL	2	<i>Editorial</i>	3	<i>Diez años de política europea: Siempre unos pasos detrás de Castro</i> JAKUB KLEPAL	4
<i>Presos políticos</i> NIKOLA HOŘEJŠ	8	<i>Panorámica a tres años de la Primavera Negra</i> JAIME LEYGONIER	11	<i>Visita a Guillermo Fariñas</i> JAROMÍR ŠTĚTINA	15
		<i>Actos de repudio</i> FREDDY VALVERDE	13	<i>Cárceles a la medida</i> KAREL KEJR	16
<i>Recomendaciones de las ONGs sobre la Posición de la UE hacia Cuba</i>	17	<i>Documento: Recomendaciones del encuentro de Praga</i>	18	<i>Anuncios</i>	20

ANÁLISIS
INFORME
EVENTO



FOTO: HELENA HOUDOVÁ

Marcha de Damas de Blanco en La Habana

TERROR DISCRETO

Václav Havel

Esta primavera conmemoramos el tercer aniversario de la ola de represiones durante la cual el régimen cubano detuvo y condenó a muchos años de prisión a 75 opositores prominentes. Poco tiempo después fundamos con unos amigos el Comité Internacional para la Democracia en Cuba y en septiembre de 2003 celebramos en Praga su primera conferencia.

Tengo más que presente el coraje de todos quienes encontraron su conciencia cívica, superaron el miedo y se enfrentaron a la dictadura comunista.

Recuerdo también el tintineo de los cientos de miles de llaves que sonaban en las manos de los ciudadanos, en la Plaza Venceslao, en el otoño de 1989, y luego en otras plazas de la antigua Checoslovaquia.

También por esta razón me dirigí con un tintineo de llaves a los participantes en la mencionada conferencia del Comité Internacional para la Democracia en Cuba, celebrada en Praga. Quise hacer ver a la comunidad internacional el estado de los derechos humanos en Cuba, apoyar a la oposición cubana y

animar a todas sus fuerzas prodemocráticas. Hasta la Unión Europea impuso entonces sanciones diplomáticas al régimen de Fidel Castro, aunque de una manera más bien simbólica.

Sin embargo, pronto comenzó a prevalecer una opinión totalmente opuesta. La Unión Europea estableció un diálogo más estrecho con el régimen cubano, las sanciones fueron condicionalmente levantadas y se les explicó a los disidentes que ya no serían bienvenidos en las embajadas de algunos países democráticos. En lugar de una actitud de principio,



Foto: Tomáš Němec

Václav Havel en su encuentro con Raúl Rivero

se impusieron – como ya tantas veces en la historia – un compromiso acobardado junto a una evasión de la responsabilidad política. El régimen cubano reaccionó con un gesto demostrativo: puso en libertad a un pequeño grupo de presos de conciencia, la mayoría gente torturada y gravemente enferma, porque lo que más temía era la muerte de esos presos, en esas cárceles, de tan mala fama.

Tras la Cortina de Hierro nosotros también fuimos testigos de similares resultados producto de arreglines políticos. Estamos también muy familiarizados con la argumentación de que la política europea ha evitado más arrestos masivos en Cuba. La democracia ha mostrado su punto débil y Cuba acertadamente adaptó su táctica.

Respetadas organizaciones, tales como Reporteros sin Fronteras o Amnistía Internacional, juntaron evidencias suficientes de la violencia y el acoso a los cubanos librepensadores, que disponen de un tintineo bien distinto al de la conferencia de Praga. Muchas veces sus casos no se terminan ante un juicio, si no directamente en un hospital. Los grupos de “luchadores por la revolución”, en realidad la policía secreta de Cuba, atacan salvajemente a sus oponentes y los acusan de crímenes absurdos, intentando obligarles así a emigrar. Semejantes acosos en la Isla se llaman “actos de repudio”.

Suele ser más complicado testimoniar la violencia oculta tras la criminalidad callejera, que aquellas larguísimas condenas, y por eso mismo no le prestamos la atención adecuada. Sin embargo, los miles de ex presos políticos de la Europa Central y Oriental pueden comprobar que un puntillón de parte de un agente del servicio secreto en la calle, duele igual que si viene del gendarme tras las rejas de la cárcel. La impotencia que sienten las víctimas de una pelea callejera, dirigida por el Estado, y las amenazas hacia a sus familias, son iguales al desamparo

de una persona torturada por la Seguridad del Estado durante una investigación. Muchos de los políticos europeos que quisieron en los últimos años familiarizarse con la situación y la observancia de los convenios internacionales, fueron, en protesta, expulsados de la Isla.

Los europeos que ven a Cuba como un país lejano, por cuyo destino no hace falta preocuparse, ya que les basta con sus propios problemas, deberían tomar en cuenta que lo que hoy tienen que vivir los cubanos forma una parte de nuestra propia historia europea. ¿Quién puede entender mejor lo que está pasando en Cuba? ¿No fue precisamente Europa que engendró el comunismo, lo exportó al resto del mundo y luego tuvo que pagarlo caro durante decenas de años?

Las consecuencias del comunismo las vamos a tener que pagar hasta el momento que aprendamos a enfrentarlo con responsabilidad y determinación política. Europa y Cuba nos ofrecen muchas oportunidades para hacerlo. No es de extrañar que sean precisamente los nuevos países miembros quienes aportarán a Europa su fresca experiencia histórica, y con ello menos tolerancia hacia las transigencias y compromisos.

Los representantes de los estados miembros de la Unión Europea se juntarán en Bruselas durante la primera mitad de junio, para evaluar la política común hacia Cuba. Los diplomáticos de los países europeos deberían tomar en consideración los resultados de complacer al régimen de Fidel Castro. Deberían demostrar que no ignoran sus prácticas y que no son indiferentes hacia el sufrimiento de los presos de conciencia en Cuba, y no deberían olvidarse de las víctimas, apenas visibles, de los “actos de repudio”.

Václav Havel: *Ex presidente de la República Checa y fundador del Comité Internacional para la Democracia en Cuba*
© Project Syndicate, 2006

EDITORIAL

Hay una gran parte de la interacción entre Cuba y Europa que pasa desapercibida, fuera de las “guerras de los cocteles” y otras peleas diplomáticas. Numerosos europeos y varias ONGs europeas trabajan con sus socios cubanos, viajan a Cuba, monitorean la situación de los derechos humanos y apoyan a la sociedad civil allí.

En nuestra opinión, hay que proporcionar un foro de conocimientos basados en estas actividades. Es así como surge el primer número de este boletín trimestral, titulado DIALOGOS CUBA-EUROPA. Suele pasar bien seguido que los grupos más agresivos y bien organizados dominan los medios de comunicación e intimidan a quienes participan en las discusiones. Por eso quisiéramos demostrar que hay diversos niveles de diálogo, que han sido iniciados por un amplio rango de miembros de la sociedad. Es importante contar con todos ellos y distinguir su carácter.

Este primer número del boletín lo dedicamos a resumir la situación de los derechos humanos durante el año pasado, basados en las experiencias de quienes visitaron la isla, así como también a la visión general de la política común de la UE hacia Cuba y las opiniones de las ONGs sobre el tema. Ello, ya que ambas cosas están y deberían estar relacionadas.

En los siguientes números planeamos informar sobre las distintas actividades y eventos de las ONGs europeas, sus experiencias y temas sobre avances importantes en la sociedad cubana. Les invitamos a que nos manden cualquier tipo de sugerencia, reporte o artículo. Espero que encuentren este proyecto útil para su trabajo.

Nikola Hořejš, Editor

LA POLÍTICA COMÚN DE LA UE HACÍA CUBA: SIEMPRE UNOS PAOS DETRAS DE CASTRO

Jakub Klepal

Adoptada en 1996, la Posición Común de la UE intentaba promover la transición hacia la democracia y el respeto por los derechos humanos, usando “un constructivo diálogo político, enfocado a los resultados” y la cooperación con todos los sectores de la sociedad cubana.

Desafortunadamente – diez años más tarde – Cuba continúa cometiendo violaciones a los derechos humanos fundamentales, intensificó su agresividad hacia la sociedad cívica y reanudó algunas reformas modestas de los años noventa. Este análisis examina un modelo que, al

parecer, se repite en las relaciones entre la UE y Cuba: después de una oferta de cooperación de parte de la UE, las autoridades cubanas lanzan un acto represivo particularmente fuerte y visible contra la oposición, a lo cual la UE reacciona tomando una postura más rígida.

NACIMIENTO DE LA POSICIÓN

La CEE estableció sus relaciones con Cuba en septiembre 1988. Tenía la esperanza de propiciar una aceleración de la transición interna, integrando a Cuba a la comunidad internacional. La

EU empezó a preparar las negociaciones del acuerdo de cooperación económica y comercial con Cuba.

POSICIÓN DE LA UE HACÍA CUBA

Cuando las fuerzas militares cubanas derribaron en febrero de 1996 dos aviones civiles de la ONG de Miami *Hermanos al Rescate*, la UE suspendió el diálogo sobre el acuerdo de cooperación y lo condicionó a un avance en materia política. El Consejo en Bruselas adoptó el 2 de diciembre de 1996 la Posición Común hacia Cuba (96/697/



Foto: Petr Baresky

Diputados checos Petr Baresky y Taina Fischerová con Damas de Blanco en La Habana

CFSP), la cual sigue siendo la clave de las relaciones entre la UE y Cuba¹.

La meta objetiva de la UE es, según su Posición Común, “promover el proceso de transición a una democracia pluralista y el respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales, al igual que una recuperación y mejoramiento sostenible de los estándares de vida de los cubanos”.

Según la Posición Común “es más probable que una transición ocurra de una forma pacífica si el régimen actual la permitiera o iniciara”. La UE se compromete a facilitar un cambio pacífico en Cuba y promover la observancia de los derechos humanos intensificando el diálogo con el gobierno y “todos los sectores de la sociedad cubana”; recordando a las autoridades cubanas sus responsabilidades respecto a los derechos humanos; promoviendo reformas de la legislación y evaluando los desarrollos en la política cubana exterior e interior, conforme a los estándares utilizados en otros países; promoviendo ayuda humanitaria apropiada; realizar “acciones de cooperación económica enfocadas a la apertura económica” y ofreciendo su cooperación si las autoridades cubanas dan un paso hacia la democracia. La implementación de la Posición Común está monitoreada por el Consejo².

Desde su adopción en diciembre 1996, la Posición Común había sido revisada regularmente cada seis meses, actualmente cada doce meses. El gobierno cubano rechaza la Posición Común como una interferencia en sus asuntos interiores.

DISTENSIÓN 1998 – 2003

Durante la segunda mitad de los años noventa no transcurrieron ningunos cambios significativos en la situación política y económica de la Isla y la Posición Común fue repetidamente reconfirmada. Las relaciones mutuas mejoraron después de la visita del Papa Juan

Pablo II a Cuba y la excarcelación de algunos presos políticos. Sin embargo, el diálogo no llevó a la excarcelación de cuatro miembros del Grupo de Trabajo de la Disidencia Interna, reclamada por la UE. La UE criticó juicios injustos en Cuba (marzo 1999) y apeló a las autoridades cubanas a que introduzcan un moratorio de ejecuciones (junio 1999). Cuba suspendió su solicitud de cooperación en el año 2000, en reacción a la

“El objetivo de la Posición Común (...) es promover el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales”

resolución de la Comisión de los DD. HH. de las Naciones Unidas. Esta resolución, elaborada por la República Checa y Polonia, ha sido apoyada por todos los estados miembros de la UE presentes en la comisión. Por otro lado, todos los estados miembros votan anualmente contra el embargo de los EE.UU. en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Las relaciones entre la UE y Cuba mejoraron entre los años 2001 y 2002 – el Consejo notó señales de mejoramiento de las condiciones de la vida de la población (junio 2001), el Ministro de Asuntos Exteriores de Bélgica, Louis Michel – en aquel entonces presidente de la UE – visitó Cuba (agosto 2001) y la Comisión Europea, junto a los países del ACP, expresó abiertamente su apoyo a la incorporación de Cuba al Acuerdo de Cotonou. El diálogo político fue reactivado y Cuba solicitó el acceso al Acuerdo de Cotonou en enero de 2003. La Delegación de la UE fue inaugurada en La Habana en marzo de 2003.

RESPUESTA A LA PRIMAVERA NEGRA

Un deterioro brusco de las relaciones entre la UE y Cuba siguió en marzo y abril de 2003, después de la encarcelación de 75 disidentes cubanos, entre ellos representantes del Proyecto Varela, y la ejecución de tres hombres que intentaron escaparse a Florida en un bote secuestrado. En Mayo, la Comisión Europea suspendió el proceso del acceso de Cuba al Acuerdo de Cotonou.

A raíz de una iniciativa de parte de España, la UE decidió el 5 de mayo de 2003 tomar las siguientes medidas: “limitar bilateralmente las visitas gubernamentales de alto nivel; reducir el perfil de las participaciones de los estados miembros en eventos culturales; invitar disidentes cubanos a las celebraciones de los días nacionales y proceder a la reevaluación de la Posición Común”³

En reacción, el gobierno cubano retrajo por segunda vez su solicitud para el Acuerdo de Cotonou, canceló el diálogo político planeado para diciembre de 2003, rehusó recibir la ayuda directa de la UE y lanzó una campaña de propaganda contra algunos de los estados miembros y candidatos de la UE. En abril de 2004, un grupo de 16 activistas de DD HH y periodistas fue detenido y el gobierno cubano impuso nuevas restricciones sobre las empresas particulares. En junio de 2004 el CAGRE reafirmó las medidas del 5 de junio de 2003.

Siguiendo el cambio del gobierno español (el gobierno conservador de José María Aznar fue remplazado por los socialistas de José Luis Rodríguez Zapatero), Madrid cambió su actitud y empezó a abogar por la suspensión de las sanciones diplomáticas de la UE. Durante la segunda mitad de 2004, las autoridades cubanas liberaron a algunos de los 75 presos encarcelados en marzo de 2003 y en noviembre Cuba reabrió sus contactos diplomáticos con España. Para finales de enero de 2005, Cuba había renovado sus contactos

diplomáticos con todos los estados miembros de la UE. El Consejo temporalmente suspendió las medidas del 5 de junio de 2003, el 31 de enero de 2005.

2005 VIOLENTO

Hasta ahora, Cuba permanece siendo el único país de la región sin un acuerdo de cooperación con la UE. Después de la expulsión de varios políticos y periodistas europeos que en mayo 2005 intentaron asistir a la *Asamblea para Promover la Sociedad Civil* en La Habana, el Consejo de la UE "categóricamente condenó la actitud inaceptable que mantiene Cuba hacia los parlamentarios y periodistas extranjeros", pero reafirmó la Posición Común y "reiteró su voluntad de mantener un diálogo constructivo con las autoridades cubanas (...) incluyendo el otorgamiento de visas a los miembros de los gobiernos para sus visitas, con el fin de alcanzar resultados tangibles en el campo de los DD. HH., la democratización y la excarcelación de los presos políticos,

pero también en el campo político económico y de la cooperación. El tema de los DD. HH. debería ser tocado por cada uno de los visitantes de alto rango"⁴. Las medidas del 5 de junio de 2003 siguen suspendidas y la próxima evaluación está planeada para junio del 2006.

A pesar de la voluntad de la UE de entrar en un diálogo, la actitud del gobierno cubano sigue siendo de confrontación y la represión en Cuba aumenta. En octubre de 2005, Fidel Castro catalogó a las naciones de la UE como "hipócritas" y sirvientes de los EE. UU., reaccionando al otorgamiento del Premio Sajarov por la Libertad de Conciencia a las *Damas de Blanco*, un grupo de esposas, madres y hermanas de los cubanos disidentes que están presos. Sólo 14 de los 75 activistas encarcelados en marzo 2003 fueron puestos en libertad condicionalmente. El número total de los presos de conciencia ha crecido en 40 en la segunda mitad del 2005. Las familias de los presos de conciencia son víctimas de persecución y

una cantidad creciente es víctima de los *actos de repudio*⁵.

Estos actos, dirigidos en general hacia las casas y familias de los disidentes, consisten en la tortura psicológica y ataques a las propiedades personales. Son ilegales según las leyes internacionales y la constitución cubana. Gracias a su carácter disperso no han atraído la atención suficiente de parte de la comunidad internacional, a diferencia de los eventos más visibles y de carácter masivo, como los arrestos de marzo de 2003.

PAPELES DIFERENTES PARA LA COMISIÓN Y EL PARLAMENTO

El actor clave en el proceso de diseño, revisión y cambios en la política de la UE y la Posición Común hacia Cuba es, como ya hemos dicho, el Consejo Europeo. Sin embargo, hay dos instituciones comunitarias que también desempeñan un importante rol en la política de la UE hacia Cuba: la Comisión Europea lleva a



Foto: PTN

"Manos fuera de Venezuela y Cuba": protesta contra el debate sobre Cuba en Viena 5/2006

cabo algunos de los componentes de la política (por ejemplo administra la ayuda al desarrollo), y puede presentar propuestas, mientras el Parlamento Europeo tiene una función de consulta.

La Comisión Europea tiene su delegación en La Habana desde el marzo de 2003 (bajo responsabilidad de la delegación en la República Dominicana). Como el gobierno cubano rechazó en el 2003 la cooperación bilateral directa, la Comisión Europea encausa los fondos de ayuda a Cuba co-financiando ONGs europeas. Como las normas de la CE complican demasiado redirigir sumas pequeñas y como todo el financiamiento se hace público, la CE suele ser criticada por lo inadecuado de sus métodos de financiamiento a la promoción de la democracia y las necesidades de la sociedad civil independiente en Cuba. Se estima que la CE ha destinado desde mediados de los noventa, alrededor de 150 millones de euros a Cuba.

El parlamento Europeo ha criticado repetidamente la situación de los derechos humanos en la Isla. En abril 2004 el PE pidió al gobierno cubano que ponga en libertad a los presos políticos y reestablezca el moratorio de las ejecuciones. También exigió que las autoridades cubanas dejen a Oswaldo Payá viajar a recibir el Premio Sajarov. El 2 de febrero de 2006 el Parlamento adoptó una resolución sobre la política de la UE hacia el gobierno de Cuba. El documento lamenta la indiferencia de parte de Cuba hacia sus demandas de observancia de las libertades fundamentales y condena el empeoramiento de las represiones en la Isla, el aumento del número de presos políticos y la prohibición del viaje a las Damas de Blanco.

PERDIENDO LOS BENEFICIOS

Durante los años noventa las relaciones económicas se han convertido en el componente clave de las relaciones entre Cuba y la UE. El intercambio bil-

ateral con España, Francia, Italia, Inglaterra, Holanda y Alemania se han intensificado. Como Cuba luchaba después de la caída del bloque soviético para superar una crisis económica, la UE se convirtió en los noventa en su socio más importante. En 2004, para Cuba el mayor mercado de exportación fue Holanda con casi 23 % de la exportación y la importación más grande a Cuba fue la de España con casi el 15 % (ganando por poco a Venezuela y los EE.UU.)⁶

“Un acercamiento de la UE, en el pasado siempre estuvo seguido de represión contra la oposición”

Sin embargo, recientemente Cuba se aprovecha del apoyo económico del presidente venezolano Hugo Chávez, principalmente en forma de suministro de petróleo. A cambio Cuba manda a Venezuela sus médicos, enfermeras y profesores. La presencia de China también crece en Cuba, sobre todo en la industria minera. Estas nuevas relaciones económicas disminuyen la importancia de la cooperación económica con la UE y poco a poco podrían acabar con los beneficios comunitarios de los que goza Cuba.

SIEMPRE UNOS PASOS DETRAS

Como queda claro del resumen de la política de la UE hacia Cuba, hay un modelo repetitivo en las relaciones mutuas: un reproche, incluyendo un diálogo aumentado y la apertura hacia la posibilidad de un acuerdo de cooperación, seguido por un fuerte acto de represión de parte de las autoridades cubanas, dirigido a la oposición (el derribo de los aviones de la oposición exiliada, en el 1996; los arrestos masivos del 2003), seguido por un

proceso de congelación del diálogo y la implantación de limitadas medidas punitivas. Con este modelo, la UE ha aceptado el liderato de Castro en las relaciones mutuas y se ha limitado a reaccionar al desenvolvimiento específico. Como ni la situación económica ni la de los DD. HH. ha mejorado en la Isla, ésta política de reacción parece ser más bien ineficaz.

La UE es uno de los principales determinantes de la agenda global en la promoción de los derechos humanos, la observancia de los derechos humanos y la economía del mercado libre que trae beneficios a amplios sectores de la población. No se ha producido ningún mejoramiento en cuanto a las metas definidas por la Posición Común y además la UE pierde su atractivo económico y los incentivos para Cuba. Sería lógico que Bruselas adopte una diplomacia consecuente y unánime, manifieste su desaprobación al régimen cubano, fortalezca su apoyo a la oposición pacífica interna y que favorezca su asistencia en los preparativos para una transición pacífica a la democracia. Aún tiene varias opciones para hacerlo.

Jakub Klepal es analista de la Asociación para Asuntos Internacionales, una ONG checa dedicada a la investigación en el área de las relaciones internacionales, de la política internacional y estudios sobre seguridad.

1 Las Posiciones Comunes presentan uno de los principales instrumentos leales de la Política Exterior y de Seguridad Común (CFSP) de la UE. (Artículos 13, 14 y 15 del Tratado de la UE). Las posiciones comunes definen la actitud de la UE hacia asuntos particulares de interés general de carácter geográfico o temático. Los estados miembros se tienen que asegurar de que sus políticas nacionales están conformes con las posiciones comunes.

2 96/697/CFSP: Posición Común hacia Cuba, del 2 de diciembre de 1996, definida por el Consejo y basada en el Artículo J.2 del Tratado de la UE <http://europa.eu.int/eur-lex/lex/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:31996E0697:EN:HTML>

3 Declaración de la Presidencia, 5 de junio 2000, http://ue.eu.int/ueDocs/cms_Data/docs/pressdata/en/cfsp/76075.pdf

4 GAERC, 13 de junio de 2005, http://ue.eu.int/ueDocs/cms_Data/docs/pressdata/en/gena/85430.pdf

5 Visita de trabajo a Cuba, Pax Cristi, enero 2006

6 The World Factbook, <http://www.cia.gov/cia/publications/factbook/geos/cu.html#Econ>

REPORTE SOBRE VIOLENCIA Y REPRESIÓN EN CUBA

INTRODUCCIÓN

La represión y la violencia son fenómenos omnipresentes en la sociedad cubana y aún así se escapan fácilmente de la atención del resto del mundo. No importa lo repetitivo y agotador que sea, sin cesar provoca miedo entre la sociedad. El miedo es de hecho el que gobierna a los cubanos y así afecta y distorsiona todos los aspectos de su realidad.

Esta sección está por eso dedicada a los presos políticos y a la represión en Cuba. Intenta presentar un resumen sucinto de la situación en la isla, basado en una experiencia directa y en fuentes independientes.

La primera parte está dedicada a los presos políticos y resume las entrevistas que han realizado PIN y otras ONGs con las familias de casi todos los presos encarcelados en marzo del 2003. La segunda parte explora la violencia contra la oposición – actos de repudio – que han sido reinventados como una nueva forma de terror menos visible y que han sobrepasado todos los límites. Hay dos comentarios que ilustran precisamente este problema: el primero es el de un periodista independiente cubano que comenta como la reacción internacional a la ola de represiones de 2003 le ha salvado a él y a otros opositores de

enfrentar un destino parecido. El segundo es un relato personal del senador checo Jaromír Štětina que acaba de visitar la isla. El último documento describe la enorme red de cárceles especiales, en las cuales puede terminar un cubano sin haber cometido crimen alguno o sin el correspondiente juicio.

Aunque después de las represiones masivas de la Primavera Negra del 2003 todo el mundo esperaba que las cosas no se pondrían peor, somos hoy testigos de que el número total de presos es más alto y el régimen aumenta su violencia.

I. PARTE

PRESOS POLITICOS

Nikola Hořejš

PRESOS POLÍTICOS

El año pasado surgió una nueva realidad, la que se suma a la triste saga del régimen comunista en Cuba. El presunto número total de personas encarceladas por haber expresado su opinión de manera libre ha crecido. A pesar de lo imposible que es medir en números las violaciones de los derechos humanos, Cuba sigue siendo el país con la cantidad más alta de presos políticos en el hemisferio occidental y también la segunda prisión más grande para los periodistas. El primer lugar lo ocupa China. Según un reporte, basado en una investigación muy detallada de la *Comision Cubana de Derechos Humanos y Reconciliacion Nacional* (CCDHRN), el presunto número

total de los presos políticos alcanza los 333, mientras que 53 personas fueron enviadas a la cárcel por razones políticas durante el año pasado. Por lo menos 9 personas siguen detenidas sin conocer su acusación.

Cuba no permite monitorear las violaciones de los derechos humanos en el país a ninguna de las organizaciones internacionales, incluyendo a Christian Chanet, representante especial para los DD. HH., de las Naciones Unidas, que se ha quejado de la falta total de cualquier respuesta de parte de las autoridades cubanas. Cuba también le niega el acceso a las cárceles de la isla al Comité Internacional de la Cruz Roja. Este resumen de las encarcelaciones ile-

gales está basado principalmente en las entrevistas que ha realizado PIN junto a otras ONGs en los últimos tres años y desgraciadamente está enfocado sólo a una parte de las detenciones producidas desde el 2003, porque resulta sumamente difícil seguir de manera detallada todos los actos represivos sin tener una sede fija en Cuba.

NUEVAS DETENCIONES EN EL 2005

Nuevas detenciones siguieron sobre todo después de dos manifestaciones pacíficas organizadas en La Habana. Uno de los opositores que sigue ilegalmente detenido es el abogado René Gómez Manzano, vice presidente de la *Assamblea para Promover la Sociedad Civil* (APSC).

Esto lo podemos entender como una respuesta a la reunión de la APSC en mayo de 2005 y es una prueba de que la policía no quería detener a los participantes de la reunión, mientras eran ampliamente observados por los medios internacionales. Otro de los detenidos, el periodista Oscar Mario Pérez, inició una huelga de hambre tras vivir en condiciones severas en una celda de detención. El objetivo fue atraer la atención sobre su detención ilegal. La falta de aire libre y la ausencia de tratamiento médico, según la esposa, ha deteriorado seriamente la salud de su marido de 62 años.

La mayoría de los nuevos detenidos ha sido acusada de *peligrosidad predefectiva*, lo que según el artículo 72 del Código Penal, significa que tenían inclinación hacia una conducta contradictoria a la moral socialista. Como esa acusación puede incluir una escala amplia de comportamientos y delitos menores, puede ser utilizada contra todos y complica el rastreo de las detenciones por motivos políticos.

ASUNTOS DE SALUD

Uno de los rasgos críticos de las cárceles cubanas, que afecta a todo los presos, ya sean comunes o políticos, es que destrozan la salud de los reclusos de una manera dramática. Este hecho ha sido documentado por muchos autores en distintos artículos y libros de la prisión, entre otros por Víctor Rolando Arroyo y Antonio Díaz Sánchez en 2005. Antonio Díaz Sánchez atestigua las mutilaciones entre los presos comunes que intentan contagiarse con cualquier enfermedad sólo para lograr ser trasladados a una cárcel con condiciones más aceptables. Esto ha sido comprobado en muchas entrevistas con las familias de los presos.

Uno de los ejemplos trágicos es el caso de Librado Linares García que rápidamente está perdiendo la vista en la prisión sin ninguna posibilidad de recibir un tratamiento adecuado. Hay veces que los presos se tienen que ganar el tratamiento médico en una pelea, como en el caso de Omar Pernet Hernández. En octubre de 2004 sufrió varias heridas, incluyendo la fractura de una pierna, cuando el vehícu-

lo en el cual lo trasladaban a otra cárcel tuvo un accidente. Uno de los guardias murió en el accidente y como represalia las autoridades le negaron el tratamiento médico al preso. Esto lo declaró abiertamente la Seguridad del Estado frente a la pariente de Omar, Berta Antunez. Un año después del accidente, sin poder caminar y pasando por dolores insoportables, Pernet decidió entrar en una huelga de hambre en protesta contra la falta de tratamiento. Luego le permitieron una operación en un hospital de La Habana.

Las condiciones en las cárceles son tan graves que el menor de los 75 condenados en el 2003, Léster González Pentón de 29 años, en los dos años de su encarcelación, llegó a sufrir varias enfermedades y se tuvo que someter a una operación. También pasó por un reconocimiento psiquiátrico y le prescribieron una dosis extremadamente fuerte de remedios que le causan problemas de concentración y orientación. Otros ejemplos de los crueles impactos de la prisión sobre los reclusos son los casos de Ricardo González Alfonso, que se tuvo que someter a numerosas operaciones, gra-

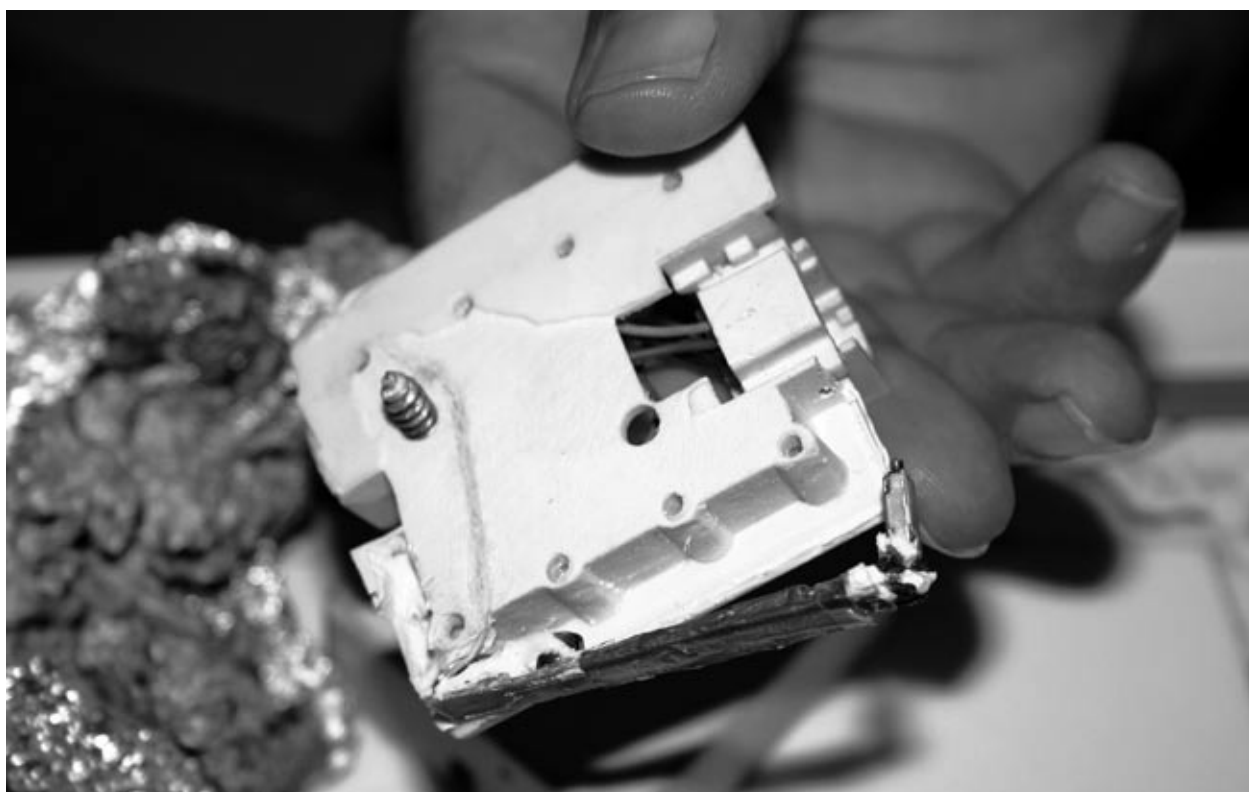


Foto: Peter Beatsky

Oswaldo Payá mostrando un micrófono espía que ha encontrado

cias a las malas condiciones en la cárcel y Héctor Palacios Ruiz, que sufre de varios problemas cardiovasculares.

La falta de alimentos y agua potable causan desnutrición, gastritis y distintos tipos de daños en los riñones. Muchos de los presos sufren de asma, bronquitis, enfermedades cardiovasculares y diabetes. Muchos se quejan de hemorroides e infecciones. Todos sufren del temor cotidiano, la limitación de contactos con sus familiares que, en muchos casos, viven a cientos de kilómetros de distancia; del aislamiento en las *celdas de castigo*, y del terror psicológico, al cual los someten los demás reclusos sobornados.

Aún no termina la lista de aquellos presos que siguen encarcelados a pesar de su estado de salud crítico: Héctor Palacios Ruiz, Ricardo González Alfonso, Librado Linares García, Omar Pernet Hernández y Léster González Pentón.

HASTA QUE SE RECUPEREN

Las autoridades cubanas prefieren mantener a los perseguidos en una incertidumbre sobre sus derechos o estatuto. Si un preso es puesto en libertad antes de cumplir su condena, se trata de una liberación condicional. A algunos prisioneros del 2003 les fue garantizada una *Licencia extrapenal* (LEP), o una liberación condicional que dice, en la mayoría de los casos: "por razones médicas, hasta lograr su recuperación". Ello significa que la policía los puede enviar a prisión cuando lo desee.

La razón predominante que han conducido a las liberaciones de presos, desde el 2003, ha sido el mal estado de salud de los presos o la presión internacional (en algunos casos ambas cosas). Un ejemplo del primero es Margarito Broche Espinosa de 49 años, uno de los más conocidos disidentes en la provincia de Villa Clara, quien sufriera de dos infartos durante su encarcelación. Su LEP venció en el otoño del 2005, pero afortunadamente sigue

en libertad, aunque en estado de incertidumbre legal. Otro de los prisioneros del 2003 Mario Enrique Mayo, sufrió de depresiones serias y recibió una LEP después de dos intentos de suicidio. Otro disidente del grupo de los 75, Roberto de Miranda Hernández (59), sufre problemas de próstata; Orlando Fundora Alvarez tiene que usar una silla de ruedas; Oscar Espinosa Chepe pasó varios meses en el hospital de la prisión, Julio Antonio

“Uno de los guardias murió en el accidente y como represalia las autoridades le negaron un tratamiento decente al preso”

Valdés Guevara (54), necesita cada dos días una diálisis, que dura varias horas. Sin embargo, algunos de los presos en estado crítico siguen en la cárcel.

Hay por lo menos dos casos de presos condicionalmente liberados – Jorge Oliveira Castillo y Oscar Espinosa Chepe – que fueron citados en la sede de la policía con el único fin de atemorizarlos con su posible retorno a la cárcel. El que la LEP pueda ser revocada, está comprobado por el caso de una activista de la oposición en la zona oriental de la isla, a la cual le han cancelado su LEP. Esto no ha ocurrido nunca en el caso de los 75 presos, casos que conocemos mejor.

REPUDIOS Y FAMILIAS

Los presos puestos en libertad son vigilados por la policía y seguido se convierten en blanco de los *actos de repudio*, como en el caso del abogado ciego y defensor de los derechos civiles, Juan Carlos González Leiva, o uno de los miembros del *Movimiento Cristiano Liberación*, Ezequiel Mor-

laes Carmenate, que se ha enfrentado a una multitud violenta de cien militantes del Partido Comunista, justo después de su excarcelación tras 13 años de prisión.

Las represiones lógicamente no afectan sólo a los presos condenados, si no también a sus familias. Hay muchas formas de represión hacia las familias de un preso, por ejemplo, la esposa del mencionado Léster González Pentón fue obligada a someterse a un chequeo psiquiátrico debido a una supuesta depresión y luego debió tomar medicamentos; los hijos de los presos no tienen acceso a la educación superior, como es el caso de los hijos de Félix Navarro Rodríguez u otros.

CONCLUSIONES

El arresto masivo de opositores en 2003 llamó la atención sobre los presos políticos en Cuba y desde entonces las organizaciones internacionales monitorean la situación de una forma más efectiva. La situación se complica con la gran cantidad de presos y la enorme variedad de condenas a corto plazo que aplica la policía cubana. El simple hecho de que las organizaciones extranjeras observen la situación, disminuye las probabilidades de que sucedan más arrestos arbitrarios. Sin embargo, el número de detenciones y encarcelaciones aumenta y las fuerzas de seguridad buscan nuevas formas de sortear las condenas oficiales.

Aunque quince de los 75 presos fueron condicionalmente liberados, no lo podemos tomar como una señal de buena voluntad del régimen, lo único que significa es que sus estados de salud eran sumamente críticos. Los demás siguen sufriendo cada día más en las cárceles.

1 CCDHRN, 11 de enero de 2006, www.adcuba.org

2 Amnesty International, 17 de marzo de 2006

3 Reporte sobre los DD.HH. en Cuba, 7 de marzo de 2006, http://www.cubaencuentro.com/es/documentos/onu_situacion_de_los_derechos_humanos_en_cuba

4 Víctor Rolando Arroyo, *Mi celda*; Anotnio Díaz Sánchez, *Locos o desesperados*, www.cubanet.org

PANORÁMICA A TRES AÑOS DE LA PRIMAVERA NEGRA

Opinión por Jaime Leygonier

TRES AÑOS DESDE LA REPRESIÓN MASIVA CONTRA LA OPOSICIÓN!

Aniversario que impone recuerdos y reflexiones. En el 2003 la oposición pacífica y la prensa independiente habían ganado terreno; el régimen tuvo uno de sus ataques de pánico y quiso destruirlas de un manotazo. A muchos nos sorprendió. Teníamos la impresión de que el Estado no pasaría de cierta raya, y seguíamos un progreso paulatino. Más sorprendente resultó la reacción internacional de censura a la represión. Y Castro debió asombrarse, porque el mundo le había consentido eso mismo muchas veces sin chistar.

No hubo tal condena por actos similares anteriores y aunque los políticos y gobiernos extranjeros pidieron, y aún “exigieron”, la libertad “inmediata” de los 75 presos, Castro – que sabe liderar con las inconsecuencias de quienes hacen tales declaraciones – no les hizo caso, y ellos le dieron toda la razón con la ridícula “guerra de los cócteles” y, tras frases sobre “el diálogo”, olvidaron el sentido de la palabra “inmediata”, dejaron podrirse a los 75, llevaron mal la cuenta de los nuevos encarcelados y ... ¡otra cosa! Que los cubanos se las compongan por su cuenta.

Aún dicen algo, pero al compás de la eternización del problema que le conviene a Castro, para ganar tiempo; que destruye a los presos de conciencia, encarcelados todo este tiempo, y a toda Cuba, secuestrada fuera del tiempo. No obstante la primitiva repulsa internacional salvó a los opositores pacíficos de seguir la suerte de

“La primitiva repulsa internacional salvó a los opositores pacíficos de seguir la suerte de los 75.”

los 75. En la TV, los voceros de la “Mesa Redonda” proclamaron extinguida a la oposición.

Presos los 75, varios de los más distinguidos y otros, pues la selección de las víctimas parece que fue tan arbitraria como su enjuiciamiento. Entre los que no fueron encarcelados, muchos renunciaron a la lucha, otros más la continuaron. Hoy, la oposición

pacífica y la prensa levantan cabeza, pese a debilidades y limitaciones. Lo que les fortalece es la creciente descomposición y el fracaso social del régimen, sin embargo, los represores siguen encarcelando y ahora procuran hacer menos ruido, lo hacen más despacio y con condenas menores. También han desempolvado sus “actos de repudio”, turbas de personas enviadas por la policía, que vociferan y pegan, no para que los opositores desistan. No, sino con el verdadero objetivo de aterrorizar al resto del pueblo para que no se atreva a sumarse a la oposición.

Al usar el látigo de manera más discreta, los políticos extranjeros no ven, o fingen no ver, que la represión continúa aún más virulenta que en el 2003.

UN LÁTIGO MENOS VISIBLE

La excarcelación de 15 de los 75 fue recibida como un “gesto” cuando no lo es. Se trata de una prueba de que las cárceles cubanas destruyen la salud en poco tiempo. Hablar sólo de los 75 es superficial, nos olvidamos de los cerca de 333 presos políticos y de conciencia, por cuyo martirio hicieron menos ruido los medios, a los más de 100 000 presos

comunes en condiciones infrahumanas y a los 11 millones de cubanos por cuya libertad luchan los 75, los 333 y miles de opositores candidatos a prisión arbitraria.

El régimen fracasa en todo menos en ganar tiempo, amenazar la estabilidad del mundo libre y proseguir con su economía en bancarrota. No cambiará, porque no puede cambiar sin dejar de ser. Hay cansancio, rutina, falta de ideas. Tres males patentes también en los opositores del exilio.

Por otro lado, las Damas de Blanco ganaron un importante reconocimiento, el Premio Sajarov. Pero sufren reiterados abusos de parte de las autoridades, tales como turbas que las insultan, las amenazan; el régimen les prohíbe viajar a Europa a recibir del Parlamento Europeo

ese importante premio. La Habana maniobra hábilmente para que no se sumen a las Damas de Blanco otras señoras que sufren el mismo calvario. Las amenazan con tomar medidas contra sus familiares presos y las ilusionan con una posible solución individual, tal es el papel de las licencias extrapenales.

EL CÍRCULO VICIOSO DE LA POLÍTICA INTERNACIONAL

El círculo vicioso de la política internacional hacia Cuba radica en que las medidas no son trazadas según principios, sino según intereses, con frecuencia bien mezquinos. A los opositores no los despreciarían si debieran al mundo miles de billones como debe Castro. No apoyarán a la oposición mientras ésta no esté en el poder, contemporizarán con Castro

mientras lo sea. Dicen que es “cosa de cubanos”, que no intervendrán, pero llevan 47 años interviniendo para sostener a Castro por la golosina de los negocios y para conseguir prebendas de todo tipo. Eso le prolonga la vida al régimen y se la acorta a los presos.

Jaime Leygonier radica en Cuba. Es periodista independiente y sus artículos aparecen publicados en CubaNet y Nueva Prensa Cubana.



Foto: Petr Bratsky

DEPUTADA CHECA JANA FISCHEROVÁ EN SU ENCUENTRO CON MARTHA BLANCA ROQUE EN LA HABANA. LA GENTE SE JUNTA ALLÍ PARA IMPEDIR EL ENCUENTRO.

II. PARTE

“ACTOS DE REPUDIO” REFLEJAN LA DESCOMPOSICIÓN DEL RÉGIMEN CASTRISTA

Freddy Valverde

El régimen cubano, basado en la demagogia y la represión, comprueba su desgaste recurriendo cada vez más al hostigamiento contra todos aquellos que se desvían de la línea impuesta por Castro y su equipo de incondicionales. Somos testigos de una escalada de actos de violencia que buscan intimidar a los opositores organizados y a toda persona que ose manifestar su desacuerdo con el sistema reinante en Cuba.

CAMBIOS DE LA ESTRATEGIA

Los llamados “Actos de Repudio” son turbas de matones que insultan, amenazan y golpean a sus conciudadanos. Gracias a la prensa independiente (representada, por ejemplo, por los periodistas de la Agencia Cubanacan Press, Cubanet, Cuba Free Press, entre otras, con los cuales mantuve encuentros en la isla), nos enteramos de estos actos criminales. Sin embargo, resulta difícil resumir la extensión completa de estos actos, ilegales según el Código Penal de Cuba y según los tratados internacionales firmados por las autoridades de La Habana. Según cálculos, desde el verano de 2005 han ocurrido unos 100 actos de repudio. No se trata de ninguna exageración, uno de los reportes independientes documenta 17 actos de este tipo en menos de un mes.¹

Los *Actos de repudio* son una herramienta política muy bien conocida de la historia del régimen comunista cubano, pero su forma cambia. Anteriormente

el aparato oficial de represión, o sea la temida Seguridad del Estado, era la responsable directa de los actos de intimidación. En cooperación con otras instituciones afines reclutaban a matones para agredir psicológicamente, y muy a menudo físicamente, a los opositores.

“La oposición pacífica teme que los actos de repudio produzcan más violencia”

Pero desde que la prensa independiente empezó a denunciar hace tres años con mayor ahínco las violaciones de los Derechos Humanos y el régimen de terror y de maltratos contra los opositores, los gobernantes cubanos simplemente han cambiado de táctica, pero sus acciones siguen quedando impunes.

GUIÓN DE UN “ACTO DE REPUDIO”

El escenario de un acto de repudio es por lo general el siguiente: una multitud, que oscila entre 40, 60 y hasta 100 personas vestidas de civil, llega al frente de la casa de un opositor, sin preocuparse de la presencia de niños y ancianos. Llegan todos juntos, en un camión (el transporte en Cuba escasea), organizados por militares y policías de civil. A veces llegan en la madrugada,

algo ya regular en el caso del opositor Roberto de Miranda y su familia en La Habana, para no asustar a los turistas y a personas que podrían estar presentes por casualidad. Otra alternativa es la hora de la misa del domingo, o una pequeña reunión de 5 o 6 miembros de la oposición.

Allí desatan una guerra de nervios en la que vociferan insultos del más bajo nivel, lanzan lodo, aceite quemado, huevos podridos, pintura o lo que logren reunir y nunca faltan crueles amenazas de muerte. Durante el mes pasado ha aumentado el número de ataques con palos y piedras.²

Después de varios actos fallidos, en los que los vecinos se negaron a repudiar a uno de su barrio, como ocurriera a finales del año pasado en Santa Clara en un acto contra el opositor Guillermo Fariñas, los organizadores optaron por reclutar a matones de localidades alejadas. La turba desconocen la identidad del repudiado por lo que se ensañan ferozmente contra el desconocido, sin embargo, con los mismos insultos y escenario de siempre. El caso de la opositora Berta Antúnez, pariente de dos presos políticos, es un ejemplo de esto. Esta presenció como un acto de repudio se transformó en una fiesta, ya que los organizadores trajeron cerveza para motivar la gente y despertar más agresión. Aunque quisieran, los vecinos ya no pueden participar en esos ataques, porque cordones policiales bloquean el acceso público varias cuadras a

la redonda. Cuando se comete un delito los testigos sobran.

LOS COMUNISTAS GANAN PROTAGONISMO

A diferencia de los “Actos de Repudio” de hace más de tres años atrás, cuando eran protagonizados por agentes de la Seguridad del Estado, ahora participan directamente los miembros del Partido Comunista de Cuba. Esto fue presenciado – entre otros – por la doctora independiente Sandra Domínguez y un periodista de la agencia de prensa Cubanacán en Santa Clara. (La participación del PC en uno de los ataques más violentos en Santa Clara, durante el cual por lo menos tres personas resultaron seriamente heridas y que causó conflictos entre los miembros locales del partido, que temían ser relacionados con actos de excesiva violencia.)

Es por ello que los seguidores del régimen de Castro se refieren a los “Actos de Repudio” – cuando hablan de ellos – como a actividades espontáneas de los ciudadanos. “Nosotros les demostraremos a los contrarrevolucionarios

que no les queremos, que no les permitiremos destruir la Patria de Martí y de Fidel. Si no les gusta nuestra Cuba revolucionaria que se vayan a la Florida, y que nos dejen vivir como nos gusta vivir a los cubanos, a los verdaderos hijos de esta tierra”. Así reveló un miembro de un Comité de Defensa de la Revolución de La Habana, activo en los “Actos de Repudio”, pero que pidió anonimato por desconfiar – como indicara – “de todos los extranjeros”.

Los más activos en los “Actos de Repudio” han llegado a decir que semejantes acciones son parte de la idiosincrasia del cubano, que el grado de concientización es tan alto que el pueblo por sí mismo denuncia a los “contrarrevolucionarios”.

LAS CONTRADICCIONES DEL RÉGIMEN

El régimen comunista se contradice. En Cuba todo está vigilado por los “Comités de Defensa de la Revolución”, subordinados a la Seguridad del Estado, que son otros de los tantos ojos y oídos que espían a los demás. En Cuba no existe libertad de asociación ni libertad de expresión, una reunión de más de tres personas puede

ser considerada como un atentado contra la integridad del Estado. Cualquier persona que proteste contra esta falta de libertad, termina en la prisión.

Entonces ¿cómo es posible que se junte espontáneamente una multitud de docenas de agresores en la calle? El régimen hace la vista gorda y se lava las manos.³ La oposición pacífica obviamente tiene miedo de que los *actos de repudio* se extiendan entre una sociedad ya destrozada por el sufrimiento prolongado. Los actos de repudio son una prueba más de la enorme energía que la nomenclatura tiene que invertir para mantener su *status quo*.

Freddy Valverde es periodista, jefe de la redacción iberoamericana de Radio Praga.

Ha visitado Cuba en varias ocasiones.

1 Reporte especial, 9 febrero de 2006, http://www.cubaencuentro.com/es/documentos/informe_especial_nueva_oleada_de_represion_politica_en_cuba

2 Revise „Report on Human Rights Violation in Cuba 2005 – 2006“ de la Fundación Cubana de los DD.HH., www.netforcuba.org

3 Según el último reporte de la CCDHRN, Fidel Castro expresó su acuerdo con la nueva ola de los “Actos de Repudio” en su discurso del 26 julio de 2005. Revise en - www.adcuba.org.



Foto: Petr BARSKY

Malecón, La Habana

VISITA A GUILLERMO FARIÑAS

Jaromír Štětina

La noticia de que el periodista y disidente cubano Guillermo Fariñas había tomado la decisión de iniciar una huelga de hambre, la recibí un par de horas antes de mi vuelo a Cuba. Tenía planeado viajar a la isla para apoyar a las familias de los presos políticos y encontrarme con periodistas independientes. Guillermo había tomado la decisión de empezar una peligrosa huelga de hambre, sin tomar líquidos, y había hablado previamente de la necesidad de un sacrificio. Por eso fue que sus amigos en todo el mundo tomaron la decisión de impedirle morir y transmitir su mensaje actuando de una manera inmediata.

En el camino de La Habana a Santa Clara nos enteramos de que Guillermo había caído en estado de coma y estaba hospitalizado. En el hospital le conectaron a un suero intravenoso. Después de recuperar el conocimiento, Guillermo se sacó el suero y entró en coma de nuevo.

Necesitaba entregarle a Fariñas un mensaje del ex presidente checo, Václav Havel, en el cual le pedía que acabe con su huelga de hambre. Suponía que un llamamiento de parte de Havel, conocido y respetado entre los disidentes cubanos y cuyo libro *El poder de los sin poder* lo leen en toda la isla, podría ser un buen motivo para convencer a Guillermo que abandone su intento de suicidarse.

La visita en el hospital resultó ser el momento más crucial. Los colegas de Guillermo nos indicaron el número del edificio y el piso correspondiente. La puerta principal estaba vigilada por agentes de la policía secreta, así que entramos por la trasera. No nos paró la policía, si no un médico, que nos llevó automáticamente a un cuarto sin ventanas y allí nos dejó esperar. Dentro de un rato llegó otro médico, para

“Incluso poseer una computadora sin un permiso especial es un delito”

informarnos que no hace falta que nos preocupemos por la salud de Guillermo, porque estaba estable, sin embargo, no nos dejaron verlo. El médico nunca entendió que llegamos para ayudarlo a salvar la vida del paciente. Fue inútil. Su papel era impedir cualquier tipo de problema. Lo único que podíamos hacer era dejar el mensaje en las manos de los amigos de Guillermo.

Guillermo decidió iniciar su protesta para que los periodistas, así como también todos los cubanos, tengan acceso libre a Internet. Como incluso poseer una computadora sin un permiso espe-

cial es un delito, mucho menos tener acceso al Internet es posible, se halla vigilado, por eso la gente se ve obligada a buscar métodos ilegales y sumamente caros o visitar la Sección de Intereses de los EE.UU. en La Habana.

Otra de las razones de su protesta fue la creciente violencia contra la oposición pacífica mediante los Actos de repudio. A Guillermo y sus amigos les dio una paliza un agente de la seguridad del estado unas semanas antes, luego de reunirse frente al tribunal. Me sorprendió lo mucho que me recordaban las cosas que me contaba la gente en la isla, la situación de violencia de los años cincuenta en la ex Checoslovaquia. El nivel de la represión no es parecido al de mi país durante los años antes de la caída del régimen. Es seguramente mucho más alto.

Guillermo le contestó a Havel unos días después. Decía que estaba muy contento por haber recibido un mensaje de una persona a la cual respeta tanto, pero que no podía abandonar su causa. Tres meses después de mi visita, Guillermo, hospitalizado en un estado crítico, sigue con su protesta.

Jaromír Štětina es senador del Parlamento de la República Checa. Trabajó como periodista en los Balcanes, Asia Central y la ex Unión Soviética. Ha escrito decenas de libros. A mediados de los ochenta se unió a las actividades de la disidencia checa.

III. PARTE

CÁRCELES A LA MEDIDA

Karel Kejr

En Cuba hay un número no especificado de lo que se conoce como centro de reeducación para hombres y mujeres se hallan ahí retenidos miles de cubanos.¹ Una de estas instituciones está representada por los llamados *Centros de Detención y Rehabilitación de Prostitutas*. Estos centros reeducativos para mujeres están, según testigos oculares, sobrelenos y, como dicen algunos obreros de la construcción, el Estado construye nuevas instituciones de este tipo para miles de prisioneras. El estado utiliza la acusación del “jineterismo” contra los oponentes al régimen, como por ejemplo en el caso de la esposa del activista Hernández Sánchez.²

RUTINA DIARIA

Los reclusos comparten los dormitorios entre treinta y cuarenta personas, pero no es nada excepcional que el número de personas en una sala sobrepase las 100. La mayor parte del tiempo permanecen encerrados, los únicos momentos que pueden abandonar las celdas del centro de reclusión es cuando son llamados al trabajo o durante paseos cortos.

Según las declaraciones de los reclusos, todos los días empiezan con una diana, a las cinco de la mañana. Luego sigue un desayuno rápido (la comida consiste en arroz con verduras, a

veces mejorada con una mezcla de carne granulada) y la enseñanza revolucionaria. Todos se tienen que juntar en una sala y repetir frases laudatorias sobre la revolución y sus héroes. Después leen en voz alta los diarios estatales con las proclamaciones del gobierno. Otra parte de estas sesiones

“En los centros de reeducación se hallan retenidos miles de cubanos”

de reeducación la constituye el acto de condenar la política imperialista, sobre todo la estadounidense. Todo el grupo injuria a coro a los EE. UU., durante varios minutos, a veces hasta amenazando con sus puños.

Luego parten con los trabajos agrícolas, principalmente con el cultivo de frutas y verduras, cosechando patatas, caña de azúcar o las hojas de tabaco. Por la tarde es obligatorio para los reclusos ver todos los programas educativos y políticos en la TV y los discursos de Fidel Castro. Cada día termina a las 10 p.m., a esta hora todos tienen que estar en sus camas, está prohibido usar las mosquiteras y las luces no se

apagan nunca. Las visitas se permiten una vez cada dos semanas.

PELIGROSIDAD

A algunos cubanos condenados por la policía de “peligrosidad”, les ha tocado un régimen mucho más duro en los centros reeducativos. Al aire libre pueden pasar una o dos horas a la semana y pasan días enteros durmiendo y esperando la comida. Ésta les llega tres veces al día e igual es normalmente arroz con un poco de verduras y raspaduras de carne y cuero o chicharrones. Tienen derecho a recibir un trozo de pollo dos veces al mes. Así parece que de lo único que viven estos reclusos es de la tortura psíquica, la prohibición de la luz del día, la participación obligatoria en seminarios y debates políticos, de una comida inalterable de pésima calidad y el monótono y agotador trabajo. La jornada laboral dura por lo menos diez horas.

La tortura física de parte de los gendarmes y educadores no es muy común, por lo menos si los reclusos cumplen con sus deberes y manifiestan “retomar el buen camino”. Sin embargo, existen las “tapias”, ahogaderas celdas de castigo con una litera de cemento y un hoyo en el suelo que sirve de excusado. En las tapias encierran a los desobedientes y ahí reciben palizas de parte de los guardias. Lo lar-

go la estancia en una de estas celdas es variable, pero no debería sobrepasar los 21 días.

SE VISLUMBRA LA PELIGROSIDAD

Es muy fácil para un cubano caer en uno de estos centros. Muchas veces no tiene ni idea de cuando quiebra o no quiebra alguna ley. La policía posee una ley titulada Peligrosidad Predelictiva. Esta ley no tiene ninguna definición clara y deja espacio para cualquier tipo de interpretación. Como un buen ejemplo puede servir el delito de asedio a los turistas, con el cual tengo desgraciadamente mi propia experiencia. A la policía ni le interesa si el susodicho es un familiar del extranjero o lo conoce desde hace años. Si les parece apropiado, lo llevan a una celda de detención.

Se supone que durante esta detención se tramita la investigación. Al detenido le leen el resumen de todos sus delitos, el cual usan para ver si el detenido tiene o no tiene la moral socialista. El investigador por ejemplo recibe una documentación que dice: presencia escasa en las reuniones del CDR, critica la situación (en este caso basta con el testimonio de una sola persona) de contacto con un extranjero. Otro cargo que se le imputa al detenido es la falta de empleo. Ésta también aparece en el informe que escriben los mencionados defensores de la revolución, los mismos que muchas veces figuran como testigos durante la investigación. Las evidencias son a menudo inventadas. Sin embargo, para la peligrosidad no se necesita ningún tipo de evidencia, porque la policía cubana apresa sólo por la convicción de que una persona podría

en el futuro cometer algo contra el régimen. Tal persona queda marcada como peligrosa para el régimen, como alguien que puede perturbar la estabilidad del país y termina en la cárcel por razones de prevención. La pena por el delito de peligrosidad es variada. Lo máximo suelen ser cuatro años, pero muchos salen de los centros antes por su buena conducta. Hay quienes son puestos en libertad con un documento de la policía que dice: "en caso de que cometan cualquier delito, tienen que volver al centro y cumplir el resto de su pena".

Karel Kejr es periodista en uno de los principales diarios de su país. Ha visitado Cuba en varias ocasiones.

1 Consulte el Informe del CCDHRN enero de 2006, www.adcuba.org.

2 Jaime Leygonier, cubanet.org, 6 March 2006

RECOMENDACIONES DE LAS ONGs SOBRE LA POSICIÓN DE LA UE HACIA CUBA

Introducción por Roisin Joyce

La política común hacia Cuba suele ser concebida como una decisión exclusiva: promover los contactos con la sociedad cubana e impulsar los intercambios culturales o criticar al régimen totalitario y condenar las encarcelaciones. El Encuentro de Organizaciones Europeas sin Fines de Lucro, celebrada en Praga, y sus recomendaciones finales, indican que según quienes se dedican al tema de Cuba, la coordinación de estas dos

posturas es lo que puede causar un mayor impacto.

ENCUENTRO DE PRAGA

Organizaciones europeas sin fines de lucro y representantes de los Ministerios de Asuntos Exteriores de varios países se juntaron en Praga el 26 de Abril de 2006 para discutir la situación actual de los derechos humanos y la democracia en Cuba, así como la

subsiguiente política europea hacia la isla. La reunión se celebró con el apoyo del Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Checa y acudieron participantes de la República Checa, Hungría, Alemania, Polonia, Eslovaquia, España y Suecia. Se subrayó la importancia de la política europea hacia Cuba como una herramienta para promover los cambios democráticos en la isla. Un asunto de importancia particular, ahora que se acerca

la revisión de la Posición Común de la UE hacia Cuba, planeada para el 6 de junio de 2006. Los participantes discutieron y elaboraron un documento titulado "Posición Común hacia Cuba – Alternativas y Recomendaciones"

POSICIÓN COMÚN

La Posición Común, por primera vez adoptada en diciembre del 1996 es el documento principal que guía la política de los estados miembros de la UE hacia Cuba. Su meta es "promover el proceso de transición a una democracia pluralista y el respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales, al igual que (...) el mejoramiento de los estándares de vida de los cubanos". La Posición Común será nuevamente revisada por los estados miembros de la UE en junio de 2006. Es indispensable que este proceso refleje la falta de progreso y que proponga medidas para garantizar la observancia de los derechos humanos en la isla.

La Unión Europea congeló el diálogo con el gobierno cubano e introdujo algunas medidas punitivas en reacción a la encarcelación de 75 disidentes en el 2003. Estas medidas fueron temporalmente suspendidas a principios del 2005, después de la liberación condicional de algunos de los presos políticos. La UE reinició posteriormente su diálogo con las autoridades cubanas. A pesar de todo esto, la actitud del gobierno cubano sigue siendo de confrontación y las represiones se tornan más graves. 53 personas fueron condenadas y perseguidas por razones políticas durante la segunda mitad del 2005 (Reportes de la Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional www.adcuba.org) y las familias de los presos políticos siguen siendo perseguidas. La persecución tiene cada vez aspecto de los llamados "actos de repudio", durante los cuales las familias y las

propiedades de los disidentes son hostigadas por individuos al parecer azarosos o hasta por multitudes de gente enfadada.

RECOMENDACIONES

Todos los participantes en el Encuentro estuvieron de acuerdo en que la política común de la UE tiene que estar basada en dos elementos claves: un contacto permanente con el pueblo cubano y su apoyo, y la condena de las actividades represivas del régimen. Hay que intensificar todos gestos de apoyo a la oposición cubana y la sociedad civil, ya sean los gestos reales o simbólicos. Esto podría concluir en un mejoramiento del flujo de información en Cuba a través del suministro de literatura, acceso a Internet y centros culturales; visitas de diplomáticos europeos a las familias que sufrieron actos de repudio; y un elemento fuerte que es la consulta directa con los cubanos durante el proceso de desarrollo de cualquier estrategia de la UE adoptada a largo plazo, considerando la transición.

Además, deben ser ajustadas las normas para la distribución de la ayuda al desarrollo, particularmente las de la IEDHH, para hacer esta ayuda más accesible a la sociedad cubana independiente. La UE también tiene que condenar enérgicamente los actos de repudio, exigir la liberación incondicional de todos los presos políticos. En el siguiente documento podrán encontrar todos los detalles sobre las recomendaciones. El documento completo "Policy Paper" lo pueden encontrar en www.icdcprague.org.

Roisin Joyce es coordinadora de programas para Cuba en la ONG checa People in Need

RECOMENDACIONES PARA LA REVISIÓN DE LA POSICIÓN COMÚN DE LA UE

Los representantes de las organizaciones no-gubernamentales reconocieron durante su reunión en Praga que en el cumplimiento de las metas de la Posición Común, que consideran la situación de los derechos humanos en Cuba, no hay ningún tipo de avance positivo. Las siguientes organizaciones participaron en el Encuentro de Praga: Asociación Encuentro de la Cultura Cubana (España), Asociación Española Cuba en Transición (España), Association for International Affairs (República Checa), Christian Democratic International Centre (Suecia), Freedom House (Hungría), Fundación Hispano Cubana (España), Iberoamerican Association for Freedom (España), International Society for Human Rights (Alemania), Konrad Adenauer Foundation (Alemania), Lech Walesa Institute (Polonia), People in Need (República Checa), People in Peril (Eslovaquia), Pontes (República Checa) y la Fundación Pontis (Eslovaquia).

Siguen las recomendaciones para la Posición Común:

MANTENER LA ACTUAL POSICIÓN COMÚN DE LA UE – EL REQUISITO MÍNIMO

Como en la situación de los DD. HH. no se ha llegado a ningún mejoramiento desde la última evaluación en junio de 2005, la actual Posición Común debería ser, por lo menos, mantenida.

CONDENAR AMPLIAMENTE LOS ACTOS DE REPUDIO

La UE debería declarar estos actos "espontáneos" como una fuerte vio-

lación de los derechos humanos y condenar esta práctica, respaldada y bien seguida organizada por el gobierno cubano. También debería dar pasos prácticos, tales como simultáneamente citar a los embajadores cubanos en las capitales de los países de la UE, para manifestar una actitud unificada hacia estos actos, tal como lo recomiendan los Jefes de Misión (HOMs) de la UE, en su reporte del 7 de marzo de 2006.

LIBERACIÓN INCONDICIONAL DE PRESOS POLÍTICOS

La UE debería exigir la liberación incondicional de todos los presos políticos. Los prisioneros excarcelados durante los últimos dos años han sido liberados sólo de manera condicional y siguen bajo amenaza de tener que reasumir sus condenas si no abandonan sus actividades.

INTRODUCCIÓN DE MARCOS DE TIEMPO Y PUNTOS DE REFERENCIA

Como queda cada vez más claro, la política actual de la UE no ha llevado a ningún mejoramiento en la transición hacia la democracia y los derechos humanos en la isla y por eso recomendamos la apelación por los derechos humanos, introduciendo un marco de tiempo real y puntos de referencia que permitirían seguir y controlar el mejoramiento en esa materia. Estos deberían ser complementados por medidas punitivas enfocadas.

MEDIDAS PUNITIVAS DIRIGIDAS A LOS LÍDERES CUBANOS

Las medidas punitivas deberían ser particularmente dirigidas a los cargos más altos del gobierno cubano. Los HOMs en La Habana deberían preparar una lista de los representantes oficiales que son directamente responsables de la violación de los derechos humanos. Esta lista debería ser actualizada regularmente y repartida por la isla. A las expulsiones de los políticos de la UE de Cuba deberían corresponder los mismos pasos hacia las autoridades cubanas de parte de la UE.

ESTRATEGIA DE TRANSICIÓN EN CUBA DE LARGO PLAZO

La UE debería preparar una estrategia de largo plazo para la transición en Cuba. Después de la salida de Fidel Castro, los países europeos tienen que estar preparados para ayudar de una forma activa en los primeros pasos de la transición de Cuba a la democracia. Las políticas de la UE deberían utilizar todos los contactos posibles para preparar a la sociedad cubana – en la máxima extensión posible – para una transición veloz y pacífica hacia un sistema político democrático y a una economía de mercado. Un grupo asesor, que realizaría la asistencia técnica al futuro gobierno cubano democrático, debería ser formado por la UE. Los nuevos estados miembros de la UE podrían ayudar de forma significativa, gracias a su experiencia con la transición a la democracia.

FLUJO LIBRE DE INFORMACIÓN

Todas las medidas posibles deberían ser empleadas para facilitar el libre flujo de información a Cuba. Las misiones diplomáticas de los estados miembros de la UE deberían ser animadas para tener por lo menos una computadora con acceso a Internet, accesible al amplio público cubano. También deberían garantizar acceso a una selección de periódicos, revistas y libros recientemente publicados en Europa. Por lo menos una parte de las publicaciones debería ser en español.

Todas las maneras de ayuda disponibles deberían ser utilizadas para permitir a los estudiantes cubanos recibir becas de universidades europeas. También deberían establecerse becas para los estudiantes que quieren participar en la “educación a distancia” para obtener su título en un programa extranjero e intercambios de profesionales jóvenes. Las radios europeas con cobertura mundial deberían recibir apoyo para emitir más información sobre Cuba en sus programas en español.

ENFATIZAR LOS ELEMENTOS SIMBÓLICOS DE LA POLÍTICA CUBANA DE LA UE

La oposición cubana, al igual que los ciudadanos cubanos, deberían ser concientes del apoyo internacional del cual gozan, deberían saber que no están solos. Nuevas medidas simbólicas deberían ser implementadas por los diplomáticos de la UE en La Habana – por ejemplo visitas a las familias que sufrieron actos de repudio. También deberían invitar a los representantes de la sociedad civil a los eventos sociales, organizados por las embajadas de los países de la UE. A pesar de que estas medidas a lo mejor no traen resultados tangibles, representan un gesto simbólico importante y señalan que la UE no está conforme con la reacción de Fidel Castro al cambio de la política de la UE de enero del 2005. Según las palabras de uno de los líderes de la oposición cubana, Oswaldo Payá, “las invitaciones (para los disidentes) son una señal de un gran valor”.

AUMENTAR EL APOYO A LA SOCIEDAD CIVIL EN CUBA

Las misiones de la UE en Cuba deberían intensificar sus contactos con la sociedad civil independiente. Los diplomáticos deberían asistir a los eventos de la sociedad civil y consistentemente informar a sus capitales sobre esos eventos. Los fondos, encauzados por la IEDDH, u otro instrumento que la reemplace, deberían ser fácilmente accesibles para la sociedad civil. Lamentamos que la última Propuesta, realizada por la CE / Cooperación Descentralizada en abril de 2005, no ha representado un paso en la dirección correcta.

OPONERSE A LA MEMBRESÍA DE CUBA EN EL NUEVO CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS

Los estados miembros de la Unión Europea se deberían oponer a la participación de Cuba en el nuevo Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Es importante que la UE no apoye la membresía de los países en los cuales transcurren violaciones severas de los derechos humanos.

ANUNCIOS

30 DE MAYO – BRUSELAS / CIDC

El Comité Internacional para la Democracia en Cuba (CIDC) organiza una conferencia en Bruselas para el 30 de mayo, titulada "Europa para Cuba: la nueva política de la UE y sus estados miembros hacia Cuba". Miembros del CIDC, delegados de movimientos democráticos cubanos, representantes de instituciones europeas, delegados de la UE y representantes de ONGs se reunirán durante esta conferencia para presentar sus reportes sobre la situación en Cuba y sus sugerencias sobre la postura que debería adoptar la UE y sus estados miembros hacia el régimen de La Habana.

17 DE JUNIO – BERLIN / KONRAD ADENAUER FOUNDATION

La Fundación Konrad Adenauer planea realizar una conferencia el 17 de junio de 2006 en Berlín. El evento se titula "17 de junio de 1953 – Un compromiso para el crecimiento de Europa" (título tentativo) y participará el diputado alemán Arnold Vaatz. La conferencia se concentrará en general en el tema de los derechos humanos, los movimientos anticomunistas en Europa y sobre como aprovechar la experiencia de los países de Europa que sufrieron dictaduras comunistas".

18 DE JUNIO – AMSTERDAM / PAX CHRISTI

El 18 de junio, la organización Pax Christi organizará una actividad cultural que consistirá en una gran fiesta de salsa como parte de los programas de esta ONG para Cuba. El objetivo será informar al público acerca de la situación de los disidentes cubanos y las bibliotecas independientes. Muchas escuelas de salsa participarán en el evento.

EVENTOS RECIENTES

3-4 DE MAYO – MADRID / RESPONSABILIDAD CORPORATIVA EN CUBA

La segunda conferencia del Grupo Internacional por la Responsabilidad Social Corporal en Cuba se celebró en Madrid. Los participantes discutieron temas de derechos laborales, grupos sindicales y los efectos de la situación económica hacia los obreros cubanos.

5-6 DE MAYO – FRANKFURT / CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LA SIDH

La Sociedad Internacional de Derechos Humanos (SIDH) celebró en Frankfurt una conferencia titulada "Libertad de expresión y libertad de prensa para todos los cubanos – perspectivas del cambio democrático en Cuba"

10 DE MAYO – VIENA / "DEMOCRACIA EN CUBA – ASUNTO DE LAS RELACIONES EU-LAC?"

CIDC, Konrad Adenauer, Modern Politics, Pontis y Reporteros sin Fronteras organizaron un panel de discusión, titulado "Democracia en Cuba – Asunto de las relaciones EU-LAC"

17 DE MAYO – MADRID / LIBRE INTERNET EN CUBA

La Asociación Española Cuba en Transición (AECT), la Asociación Iberoamericana por la Libertad (AIL) y Reporteros sin Fronteras realizaron un evento dedicado a la falta de acceso libre a Internet en Cuba. Varios periodistas de periódicos españoles mantuvieron una discusión on-line con periodistas y disidentes cubanos.

DIALOGOS CUBA – EUROPA / Boletín trimestral sobre las relaciones entre cubanos y europeos / No 1, Mayo de 2006

Publicado por People in Need/Clovek v tísni, Praga, República Checa, en conjunto con la organización Pontis, de Eslovaquia. Editor: Nikola Horejs (nikola.horejs@peopleinneed.cz)

Para obtener este boletín en inglés, por favor visite la dirección www.peopleinneed.cz